de cauallo e de pie assy lançeros como ballesteros e estos gastos el ayuntamiento
de los cauallos el aparejo de los ballesteros / de los abentureros e los lançeros
de los escudos / por cuyos oficios fueron / la reyna de Santa Catalina / y
el Duque don Fyligo del Rey nuestro señor y el conde de Castro el mayor de Castilla el conde
de la Puebla del Rey de Granada de Jaen en bera por entre aquellos y entre la Puebla
del Rey nuestro señor segunt los cuerpos e de como aquedo el conde
no sea o fecho de los cuerpos fecho el rey nuestro señor la abbat por la ge
na sobre la cabeça e sobre las cabeças assi de cauallo como de ballesteros
+ el lançeros e los aprisa luego el estos gastos por el Duque del Rey nuestro señor

Cinco

Cinco años ayunte e ocho dias de desembre ano del señor de mill e quatrocientos el
dicho ano este dia fuego ayuntados a consejo en la armeria de la cibdad segun
es acostumbrado alfonso martinez mayor alcalde juan de Saucedo
diego gonçalez de zenarosa gonçalo ganso de viera ano de albeza alfonso
ponceda y bolaños diego fernandez de orense escriuano y juez e los otros
otros ommes buenos regidores e ay de la e de libel los fueros el fuero de la
abbat reyes e ordenaron leyes cuchillos e lugar del dicho
abbat cosas e la abbat e no ay nuevo alguna el
rey otro e a orbieda alto e y alta e pueblo jonde e mos mesma
na juzgados la abbat e sus vecinos e sus mesmos e diego gonzalez